CÉDULA DE NOTIFICACIÓN FÍSICA Y ELECTRÓNICA

La Suscrita Delegada de la Secretaría General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, autorizada para este acto mediante Acuerdo No. 586-2024 de fecha 28 de agosto del año 2024, por este acto procede a notificar a la señora **PAMELA HANDAL RIVERA**, de la **providencia** que consta en el expediente administrativo **No. SG-RRF-288-2026,** que literalmente dice: "**SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS. - SECRETARÍA GENERAL. -** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026). Téngase por recibido el escrito que literalmente dice: "***SE PRESENTA EN TIEMPO Y FORMA RECURSO DE REPOSICION EN CONTRA DE LA RESOLUCION DE LA CERTIFICACION No. S2026002259 EMITIDA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS EN FECHA 2 DE OCTUBRE DE 2026...***", presentado por la señora **PAMELA HANDAL RIVERA**, actuando en su condición propia. **EN CONSECUENCIA: PREVIO** a continuar con el trámite legal correspondiente, requiérase en legal y debida forma a la señora **PAMELA HANDAL RIVERA**, para que dentro del plazo legal de diez (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de la presente providencia, acredite el nombramiento de un Apoderado legal de conformidad a lo establecido en el Artículo 56 de la Ley de Procedimiento Administrativo. **FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos 45, 46, 47, 56, 64, 88, 90 y 92 la Ley de Procedimiento Administrativo Decreto Legislativo No 152-87. **NOTIFÍQUESE. (FYS) ABG. JESÚS EDUARDO BENDAÑA LAÍNEZ** DELEGADO DE LA SECRETARÍA GENERAL ACUERDO NÚMERO 260-2024" De conformidad con lo establecido en los artículos 88, 89 y 93 del Código Tributario contenido en el Decreto 170-2016.

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta (30) días del mes de octubre del año dos mil veintiséis (2026).

SECRETARÍA DE FINANZAS
SECRETARÍA GENERAL
HONDURAS, C.A.

BRIGHETTE RASHEL ALVARADO AGUILAR
Delegada de la Secretaría General
Acuerdo Número 586-2024

BRA